INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No.1451-UAL-2017.

PARA: **ABOG. LUIS FERNANDO ZÚNIGA CUESTAS**
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: **UNIDAD DE ASESORIA LEGAL**

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **03 OCTUBRE DEL 2017.**

Por este medio y en cumplimiento a la información que debe ser proporcionada por esta Unidad de Asesoría Legal los 5 de cada mes a la Oficina de Transparencia del IHSS y la cual se ha dado siempre cumplimiento en tiempo y forma, se le remitió Vía Lyn a usted, el conteniendo de los archivos siguientes: Adendums de Servicios 3; Adendums de Arrendamientos: 1; y Contratos año 2017: 25.

Atentamente,

ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL MENDOZA
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASESORIA LEGAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

CC: Archivo
JAP/msf

Receptor: Gustavo
03/octubre/2017
10:40 a.m.

RECEPTORIA IHSS TEGUCIGALPA M.D.C. OFICINA DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad Social, hace constar: Que en relación a la información presentada en Memorando No.1451-UAL-2017 de fecha 03 de Octubre del 2017 en donde se envía de forma electrónica por Lyn, contentivo del reporte del mes de Septiembre del 2017 y por recibir la información hasta esta fecha en esta Unidad de Asesoría Legal, se justifican los correspondiente a los Contrato que son los siguientes:

Contrato de Servicios Técnicos Profesionales, a favor de los Señores:

1. GLADYS ELENA MEJIA UCLES
2. SHEYLEE MARINA REYES
3. WALTER SAMUEL ESTRADA VARELA
4. ESTEFANI MARIELA NUÑEZ DUARTE
5. FRANCES VALERIA SALGADO SALGADO
6. GERSON ALEXANDER ZELAYA CRUZ
7. KAREN YAMALI CABRERA SALGADO
8. RAMON JOSUE NUÑEZ
9. JOSE EUGENIO SALINAS HERNANDEZ y
10. STEPHANY MICHELLE BARRIENTOS RODRIGUEZ.

Observación: Se remite copia de Memorando No.8474-GAYF-2017, que hasta 22 de Septiembre del 2017, se recibió en esta Unidad de Asesoría Legal.

Y para Constancia se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de Septiembre del dos mil Diecisiete.

ASESORIA LEGAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

Recibido
22/9/2017
10:03am

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 8474-GAyF-2017

PARA: **Abog. José Alberto Pradal**
Unidad de Asesoría Legal

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero Interino

ASUNTO: **Remisión de Contratos Originales para custodia.**

FECHA: 21 de septiembre de 2017

Estimado abogado por este medio le remitimos para su custodia (10) contratos de Prestación de Servicios Técnicos y Profesionales, para el resguardo de esa Gerencia, en relación a lo aprobado por la Comisión Interventora mediante Resolución CI IHSS No.629/14-08-2017 de fecha 14 de agosto de 2017 que a continuación se detallan:

1) Gladys Elena Mejía Ucles,
2) Sheylee Marina Reyes,
3) Walter Samuel Estrada Varela,
4) Estefani Mariela Núñez Duarte;
5) Frances Valeria Salgado Salgado,
6) Gerson Alexander Zelaya Cruz,
7) Karen Yamali Cabrera Salgado,
8) Ramón Josué Núñez,
9) José Eugenio Salinas Hernández,
10) Stephany Michelle Barrientos Rodríguez

Dichos contratos fueron suscritos con el propósito que realicen el levantamiento físico de inventario, recolección de documentación relacionada con la adquisición de cada bien que incluya ficha de cargo, ingreso de los bienes al sistema SIAFI con el respectivo código de catálogo, impresión del sistema de fichas de cargo de bienes para firma de cada uno de los responsables, informe final mensual de reporte de actividades realizadas, actividades que serán coordinadas por el Departamento de Bienes del Instituto.

Atentamente,

Copia: Archivo

EOMC/Xiomara
21/09/2017 16:04

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de la Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad Social, hace constar: Que en relación a la información presentada en Memorando No.1451-UAL-2017 de fecha 03 de Octubre del 2017 en donde se envía de forma electrónica por Lyn, contentivo del reporte del mes de Octubre del 2017 y por recibir la información hasta esta fecha en esta Unidad de Asesoría Legal, se justifican los correspondientes Adendums que son los siguientes:

1. Adendum al Contrato **No.002-2017** de Arrendamiento suscrito entre el IHSS y la Señora **ELSY EMIRE URCINA RASKOFF,** suscrito en fecha 11 de Enero del 2017, con vigencia del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.8479-GAYF-2017, recibido en fecha 20 de Septiembre del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.

2. Adendum al Convenio de Cooperación entre el IHSS y la **ASOCIACION LIGA CONTRA EL CANCER,** para la prestación de Servicios de Radioterapias con Unidad de Cobalto para los pacientes del Hospital Regional del Norte, San Pedro Sula, Departamento de Cortés de fecha 23 de Mayo 2012, con vigencia del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.7974-GAYF-2017 de fecha 08 de Agosto del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal y.

3. Adendum al Contrato **No.109-2017** de Servicios Técnicos Profesionales a favor del Señor **MAURICIO ALEJANDRO ORTEGA SANCHEZ,** con vigencia del 30 de Julio al 30 de Septiembre del 2017. **Observación:** Se remite copia de Memorándum No.8475-GAYF-2017 de fecha 22 de Septiembre

del 2017, que el Adendum se recibió, hasta esta fecha en la Unidad de Asesoría Legal.

Y para Constancia se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los tres días del mes de Octubre del dos mil Diecisiete.

ABOG. JOSE ALBERTO PRADAL
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

Recibido
10:47 am
20-9-2017.

MEMORANDO
No. 8479-GAyF-2017

PARA: **Aboga. José Alberto Pradal**
Jefe Unidad de Asesoría Legal

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y ~~Financiero Interino~~

ASUNTO: **Remisión de Ademdum al Contrato No.002-2017**

FECHA: 19 de septiembre del 2017

Se devuelven (1) Ademdum al **Contrato No. 002-2017** original para custodia de Arrendamiento de Bodega para uso del Hospital de Especialidades.

1. Ademdum al Contrato de arrendamiento suscrito entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la señora Elsy Emire Urcina Raskoff, suscrito en fecha 11 enero del 20217 con Vigencia 1 julio al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

C/c: Archivo
EOM/David
19/09/2017 15:35

Recibido
8-9-17
9:14am

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 7974-GAyF-2017

PARA: **Abog. José Alberto Pradal**
Unidad de Asesoría Legal

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero Interino

ASUNTO: **Remisión Adendum al Contrato Asociación Liga Contra el Cáncer.**

FECHA: 08 de septiembre de 2017

Estimado abogado por este medio le remitimos para su custodia Adendum (original) al Convenio entre el IHSS y la Asociación Liga Contra el Cáncer, para la prestación de servicios de Radioterapias con unidad de Cobalto para los pacientes del HRN, SPS, Departamento de Cortés.

Atentamente,

Copia: Archivo

EOMC/Xiomara
07/09/2017 16:52

22/9/2017
10:03am

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 8475-GAyF-2017

PARA: **Abog. José Alberto Pradal**
Unidad de Asesoría Legal

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero Interino

ASUNTO: **Remisión de Contrato Original para custodia**

FECHA: 21 de septiembre de 2017

Estimado abogado por este medio le remitimos para su custodia contrato original de Servicios Técnicos y Profesionales a favor del ingeniero Mauricio Alejandro Ortega de fecha 30 de julio de 2017.

Atentamente,

Copia: Archivo

EOMC/Xiomara
21/09/2017 16:34